



81

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Administración de Parques Nacionales
Ley Nº 22.351

ANEXO VI: FICHA DE REGISTRO DE RECOLECCIÓN

Proyecto n°:
Investigador responsable:


Lic. PAULA CICHERO
A/C DIR. NAC. DE CONSERVACIÓN
DE ÁREAS PROTEGIDAS

Fecha	Sitio	Material Recolectado/Consultado	Cantidad	Observaciones	Firma (Funcionario autorizado)	Aclaración	N° de legajo

En el caso de excavaciones arqueológicas y/o colecciones se podrá indicar únicamente los instrumentos diagnósticos recuperados y el número de bolsas y/o lotes con otros artefactos y/o ecofactos (como por ejemplo lascas, sedimentos, restos de fauna, cerámicos, entre otros).